

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 11 marzo del 2014

Señores:

Accionistas de **AMADORA S.A.**

Cumpliendo a lo que establece el art. 279 de la Ley de Compañías y la designación por parte de ustedes, me permito informar sobre los Estados Financieros de la Empresa AMADORA S.A, en lo que concierne la ejercicio económico 2013.

Conforme a la información emitida por la administración y la cual fue examinada y analizada, puedo decir lo siguiente; la administración ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Igualmente se efectuó un análisis y examen a los Estados Financieros, los libros contables y sus correspondientes respaldos. Donde se evidencia que han sido preparados, registrados todos los pagos; fiscales, leyes sociales y laborales. Dicha información esta presentada de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Todos los registros contables están debidamente soportados por los documentos que lo acreditan.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art.- 279, de la ley de compañías. Además este trabajo no puedo llevarse a cabo sin la ayuda de los administradores de la Empresa.

Atentamente,



Eco. José Luis Morocho Garofalo.
Comisario